

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TELEVISORA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN
TELINTECOMUN S.A.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de TELEVISORA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN TELINTECOMUN S.A. (la "Compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2014, el siguiente informe de actividades, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.14.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la compañía

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Durante el ejercicio económico 2013, la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad, por lo que creo que sí se ha dado cumplimiento con los objetivos principales propuestos por los Accionistas para el ejercicio económico 2013.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La Compañía fue constituida el 30 de septiembre de 2013 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de octubre del mismo año. Hasta la finalización del período económico 2013, la Compañía no ha desarrollado sus operaciones.

3.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2013.

Cumpro en poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que al final del ejercicio económico 2013, el patrimonio y los pasivos de la Compañía ascienden a la suma de USD 800,00; en tanto que el pasivo total de la empresa es de USD 800,00. Al final del ejercicio económico 2013, la

Compañía no ha registrado utilidades, dado que no tuvo actividad económica en el período mencionado.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio económico 2013, la situación financiera no ha variado, debido a que no ha tenido actividad económica durante el mismo.

5.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la junta.

6.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado.

7.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2014.

Por cuanto la compañía no ha tenido operaciones en el ejercicio económico 2013, recomiendo para el ejercicio económico 2014 mantener las políticas y estrategias económicas que se han manejado en el ejercicio económico anterior, hasta que la compañía comience a operar.

Octubre de 2014

Atentamente,
Diego Ponce Pérez
Gerente General